



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1 de marzo de 2013.

VISTO: la nota de fecha 17 de setiembre de 2012, presentada por la Mesa Convención Nacional "MIPYMES".

RESULTANDO: que solicitan ser recibidos por el Plenario del Cuerpo, a fin de informar sobre la gran Jornada Nacional realizada en Salto el día 29 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente dada la importancia del tema, sean recibidos en Régimen de Comisión General por el Plenario.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Recíbanse en Régimen de Comisión General a representantes de la Mesa Convención Nacional "MIPYMES", para exponer sobre la gran jornada nacional realizada en Salto, el día 29 de setiembre de 2012.

2.- Regístrese, aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3°.
Carp. N° 2506/12. Entr. N° 5847/12.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta